
XVI. INFORMACION, DOCUMENTACION Y PUBLICACIONES AGRARIAS, PESQUERAS Y ALIMENTARIAS

XVI.1. INTRODUCCION

El Ministerio dispone de un importante fondo documental sobre el sector agroalimentario y pesquero, que anualmente se incrementa con las publicaciones editadas por el propio Departamento, y con las adquiridas e incorporadas a sus Centros de Documentación, Bibliotecas y Bases de Datos.

La elaboración y difusión de documentación se configura como una importante actividad del M.A.P.A. con una repercusión positiva a distintos niveles. Se genera una información útil para la propia Administración, para la comunidad científica y para los ciudadanos en general, preocupados por el análisis del medio rural y del sector agroalimentario. Coordinados desde la Secretaría General Técnica, se desarrollaron en 1991 tres Programas: de Estadísticas, de Estudios y de Publicaciones que, juntamente con

los Planes de investigación, gestionados por los organismos específicamente investigadores (INIA e IEO) conforman el cuerpo central de la información y documentación generada por el propio Departamento en torno al sector agrario, pesquero, alimentario y el medio rural. Asimismo, los Centros de Documentación, Bibliotecas y Bases de Datos del Ministerio han proporcionado la información y documentación solicitada a los usuarios de estos servicios.

XVI.2. LOS PROGRAMAS ANUALES

XVI.2.1. El Plan Estadístico

El Plan Estadístico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación fue establecido por Real Decreto 265/1985, de 6 de febrero, con los objetivos

explicitados en la exposición de motivos de dicha Disposición de «... permitir el seguimiento de medidas concretas de actuación, la elaboración de indicadores sobre la actividad en los distintos subsectores y el satisfacer la demanda de información de Organismos nacionales e internacionales y, en general, de toda la sociedad».

Con independencia de los objetivos señalados, el principio básico informador del mencionado Plan es definir, mediante enumeración exhaustiva, cuáles deben ser consideradas como «estadísticas para fines estatales» en el ámbito de los sectores agrarios, pesqueros y alimentarios, dando así contenido concreto en estos ámbitos a la prescripción del artículo 149-1-31 de la Constitución de 1978.

El contenido del Plan se especifica en el Anexo del Real Decreto, mediante una amplia lista de estadísticas, para la que se señalan sus principales características: denominación, procedimientos para la toma de datos, unidad base de información y periodicidad. Desde un punto de vista práctico y relevante para su programación, se han dividido dichas estadísticas en tres grandes grupos que, a su vez, pueden tener una subdivisión más desagregada:

Grupo I: Estadísticas básicas para el análisis estructural

En general, comprende todas aquellas estadísticas cuya frecuencia de ejecución es inferior a la anual y que recogen datos estructurales con variación lenta en el tiempo, pero que son fundamentales para la planificación de la política agraria (15 estadísticas).

Grupo II: Estadísticas básicas para el análisis coyuntural

Engloba un conjunto muy numeroso de investigaciones estadísticas cuya frecuencia de ejecución es anual o superior (incluso algunas son diarias). Constituyen el cuerpo de datos imprescindibles para el seguimiento de la política agraria y la gestión cotidiana de los distintos sectores (60 estadísticas).

Grupo III: Elaboraciones de síntesis estadística

Comprende el conjunto de Cuentas y Balances en los que se reflejan los resultados productivos y económicos, consecuencia de la política agraria y gestión sectorial realizada, así como de los factores externos que pueden influir en dichos resultados (4 subgrupos de elaboraciones).

El Plan de Estadísticas del MAPA se diseñó para su implantación progresiva, con el objetivo de ser to-

talmente operativo a medio plazo; todo ello en función de las demandas de información de las distintas instituciones y agentes —nacionales e internacionales— relacionadas con la actividad económica de que se trata, y de los medios de todo tipo afectados a la realización de las estadísticas objeto del Plan. Transcurrido un sexenio desde el establecimiento del Plan debe señalarse que su grado de ejecución sobrepasa el 85 por 100, que supone ser evaluado como satisfactorio, habida cuenta de que, mientras tanto, ha sido necesario realizar un gran número de estadísticas agrarias establecidas por la normativa de la C.E.E.

Por otra parte, cabe señalar que los contenidos específicos del Plan se diseñaron teniendo en cuenta los complejos y numerosos requerimientos de la C.E.E. en materia de estadísticas agrarias, de tal forma que la integración de España en dicha área no ha supuesto, desde un punto de vista jurídico, problemas especiales para la aplicación del Real Decreto por el que se estableció el Plan.

Aunque la puesta a punto del Plan de Estadísticas del MAPA se inició en el mismo momento de su promulgación, es necesario señalar el extraordinario impulso que para su ejecución han supuesto los dos hechos político-económicos siguientes:

a) La integración de España en la CEE, que determina el que la Normativa Comunitaria en materia de estadística agroalimentaria (en continua expansión), sea directamente aplicable en nuestro país.

b) La organización política del Estado emanada de la Constitución, con los asumidos valores de libertad de expresión, transparencia en las actuaciones de los poderes públicos y distribución regional de competencias, genera una demanda muy elevada de información cuantitativa sobre el sector agroalimentario por muy diversas instituciones públicas y privadas, demanda que en la medida de lo posible debe ser satisfecha.

Los dos hechos mencionados constituyen retos importantes para la Unidad directamente responsable de la ejecución del Plan y para el conjunto de las Instituciones y Entidades colaboradoras en el desarrollo de sus diferentes contenidos. Con las lógicas dificultades derivadas de la aridez propia de los trabajos estadísticos, del carácter prácticamente ilimitado de sus contenidos (siempre se precisa conocer más detalladamente la realidad económico-social) y de la tradicional escasez en la dotación de medios humanos y materiales

afectados a esta actividad, debe señalarse cómo a lo largo de los últimos años la estadística agraria española ha respondido, en términos cuando menos aceptables, a los requerimientos antes señalados.

En el cuadro 1 se recoge un resumen sintetizado de los principales trabajos de estadística agraria realizados en 1991 en aplicación del Plan Estadístico y de las diversas Normas CEE existentes en la materia; en este conjunto cabe destacar, por suponer un notable esfuerzo metodológico y de asignación de medios, y por la propia relevancia de sus resultados, los trabajos específicos siguientes:

a) El establecimiento de un Marco de Areas utilizable como base de muestreo en encuestas de cultivos y aplicaciones de teledetección —iniciados en 1989 en Castilla y León— se han intensificado en 1990 y 1991, de tal forma que cubren ya el 80 por 100 del territorio nacional; se prevé que la cobertura sea total en los primeros meses de 1993.

En 1990 se inició en Castilla y León una encuesta de superficies de cultivos (los más importantes) y de rendimientos (en trigo y cebada), con base territorial y utilizando como marco de muestreo el Marco de Areas comentado; dicha encuesta se extendió en 1991 a los territorios de Castilla-La Mancha y Madrid. Los resultados de estas encuestas han sido muy positivos; el sistema Marco de Areas-Encuestas territoriales constituirá la línea a desarrollar por el MAPA para satisfacer las demandas de los Reglamentos CEE de estadísticas de cultivos, previéndose que dicha línea de actuación se complete en 1993.

b) En 1990, y contando con la colaboración de un consultor externo especializado, se inició un proceso de mejora en la recogida y tratamientos de datos de las operaciones estadísticas del MAPA, con el objetivo de incorporar a la realización de dichas operaciones las metodologías estadísticas más evolucionadas y las herramientas informáticas más adecuadas. El trabajo se ha concluido en 1991 y ha de suponer elemento determinante en la progresiva elevación de las cotas de fiabilidad, cobertura y rapidez de elaboración de las estadísticas agrarias en general.

c) Como aplicaciones específicas del proceso señalado en el apartado anterior, se han iniciado en 1991 líneas de mejora en profundidad de la metodología de recogida y tratamiento de datos estadísticos en las Encuestas «Mensuales de Sacrificio de Ganado» y en las «Trimestrales de Producción de Leche y Primer Destino en la Explotación». Los prime-

ros resultados obtenidos con estas mejoras metodológicas estarán disponibles en 1992 y, sin duda, han de suponer un aumento notable en la fiabilidad de las cifras hasta ahora disponibles.

d) A lo largo de 1991 se han intensificado los trabajos de programación del Plan Estadístico Nacional 1993-1996 en el seno de los Organos Colegiados establecidos en la Ley 12/1989, de la Función Estadística Pública. Los servicios estadísticos del MAPA han intervenido activamente en dichos trabajos, que continúan en 1992, ya que el citado P.E.N. incluirá más de 60 operaciones estadísticas realizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

e) Como hecho destacable que en 1991 ha afectado a los servicios estadísticos del MAPA, merece señalarse cómo los trabajos de dichos servicios, y en consecuencia la estadística agraria española, han alcanzado una proyección internacional materializada en las siguientes dos líneas concretas de actuación:

— Participación como cooperante español en el Programa «Información y Análisis de Políticas para el Sector Agroalimentario», iniciado por el Instituto Interamericano de Cooperación Agraria (IICA), y cuyo objetivo final es el de desarrollar los procesos que permitan la transferencia de la tecnología española de elaboración de estadísticas agrarias a los Países Iberoamericanos.

— Dentro del Acuerdo de Cooperación Agrícola entre el Reino de España y la República de Portugal establecido en 1987, a demanda de las autoridades portuguesas y en la Reunión de las Partes celebrada en Lisboa a finales de 1991, se ha incluido un Programa concreto de intercambios de experiencias y métodos de estadística agraria a realizar en 1992.

En la ejecución de las estadísticas agrarias intervienen los servicios especializados de las Comunidades Autónomas, según las modalidades establecidas en los correspondientes Convenios de Colaboración firmados por el MAPA y estas Instituciones. Con carácter de generalidad, la actuación de dichos servicios en la ejecución de estos trabajos se plasma en los respectivos Convenios de la forma siguiente: «En la información estadística que se establezca en el Plan Estadístico del Departamento, corresponde a la Comunidad Autónoma en su ámbito territorial... dirigir y ejecutar la recogida de la información, depuración..., según el Plan y los calendarios establecidos por el MAPA». Al objeto de financiar los costes de dicha recogida de información, el MAPA trans-

CUADRO 1
RESUMEN DE ESTADÍSTICAS AGRARIAS ELABORADAS EN 1991.

Denominación	Características	Publicación
Estadísticas agrícolas		
Estadísticas anuales de superficies y producciones 1990	150 cultivos y aprovechamientos.	Anuario de Estadística Agraria.
Aforo de producciones de cultivos	21 cultivos más significativos.	Boletín Mensual de Estadística.
Avances mensuales de superficie y producción	75 cultivos más significativos.	«Avances» y Boletín Mensual de Estadística.
Encuesta de Base del Viñedo 1989	Según Reglamento 357/79 CEE.	En preparación.
Censo de Maquinaria agrícola en uso 1990	48 tipos de máquinas.	Boletín Mensual de Estadística.
Calendarios de siembra, recolección y comercialización de productos agrícolas	150 productos agrícolas.	En preparación.
Ensayo determinación de superficies de cultivo mediante teledetección en Cuenca	Cereales, girasol y viñedo.	Boletín Mensual de Estadística.
Elaboración de un Marco de Areas para encuestas sobre cultivos.	30% del territorio nacional.	Boletín Mensual de Estadística.
Encuesta de superficies y rendimientos de cultivos en Castilla y León, Castilla-La Mancha y Madrid	Muestra de 3.722 «segmentos territoriales» extraída del Marco de Areas.	Boletín Mensual de Estadística.
Encuesta de Recursos Pastables	Investigación en una muestra de 526 términos municipales.	Boletín Mensual de Estadística.
Estadísticas ganaderas		
Encuestas de bovino	2 (junio y diciembre) según Directiva 63/132.	Boletín Mensual de Estadística.
Encuesta de ovino-caprino	Diciembre. Directiva 82/177.	Boletín Mensual de Estadística.
Encuestas de porcino	Abril, agosto y diciembre. Directiva 76/630	Boletín Mensual de Estadística.
Estadística mensual de sacrificios de ganado	28 tipos, a nivel provincial.	Boletín Mensual de Estadística.
Encuesta mensual de sacrificio de ganado en mataderos	En implantación.	—
Estadística mensual de salas de incubación de huevos	Avicultura de puesta y carne. Reglamento 2782/75.	Boletín Mensual de Estadística.
Estadística anual de estructura de salas de incubación	108 salas de incubación. Reglamento 2782/75.	Boletín Mensual de Estadística.
Estadística mensual de movimiento comercial pecuario	Transacciones interprovinciales e interregionales de ganado vivo.	Boletín Mensual de Estadística.
Estadística trimestral de producción de leche de vaca, oveja y cabra	Producción y primer destino.	Anuario de Estadística Agraria.
Encuesta trimestral de producción y destino de leche en la explotación	En implantación.	—
Estadística anual de producciones ganaderas	Lana, miel y cera, trabajo animal y otros productos.	Anuario de Estadística Agraria.
Estadísticas forestales		
Estadística trimestral de licencias de cortas de madera	Datos provinciales de 26 especificaciones.	Boletín Mensual de Estadística.
Estadística anual de producciones forestales 1990	9 productos con distribución provincial.	Anuario de Estadística Agraria.
Encuesta nacional de piscifactorías 1990	220 establecimientos.	Boletín Mensual de Estadística.
Estadísticas de industrias agrarias y de la pesca		
Encuesta semanal de producción de mantequilla y leche en polvo.	Según Directiva CEE 72/280.	Informe Semanal de Coyuntura.
Encuesta mensual de actividades de industrias lácteas	Leche recogida, productos elaborados y niveles de <i>stocks</i> según Directiva 72/280.	Boletín Mensual de Estadística.
Estadística anual de industrias agrarias	10 sectores industriales, con análisis nacional y regional de variables socio-económicas relevantes.	Boletín Mensual de Estadística.

Denominación	Características	Publicación
Estadística mensual de pesca desembarcada	Desembarcos mensuales por grupos de especies, presentación, origen y regiones marítimas.	Boletín Mensual de Estadística.
Precios y salarios		
Constatación diaria de precios de frutas y hortalizas en mercados representativos de la producción.....	Según Reglamento 1035/72 CEE.	«Informe Semanal de Coyuntura», y «Boletín Mensual de Precios Agrarios».
Constatación diaria de precios de frutas y hortalizas de países terceros en mercados mayoristas.....	Según Reglamento 1035/72 CEE. En fase de implantación.	—
Precios semanales en mercados representativos de cereales, vino, aceites, carnes, mantequilla y huevos	En aplicación de diversos Reglamentos CEE.	«Informe Semanal de Coyuntura», y «Boletín Mensual de Precios Agrarios».
Precios semanales en mercados representativos de productos agrarios no exigibles por la CEE, pero de interés nacional	Media de 40 productos.	«Informe Semanal de Coyuntura», y «Boletín Mensual de Precios Agrarios».
Precios testigo semanales	18 productos.	«Informe Semanal de Coyuntura», y «Boletín Mensual de Precios Agrarios».
Estadística mensual de precios percibidos por el agricultor	211 especificaciones con 3 tomas de datos mensuales en 320 comarcas.	Boletín Mensual de Estadística.
Estadística mensual de precios pagados por los agricultores	80 especificaciones para toma de datos comarcales y mensuales y 40 especificaciones nacionales.	Boletín Mensual de Estadística.
Estadística mensual de salarios agrarios	19 especificaciones según tipos de trabajo.	Boletín Mensual de Estadística.
Encuesta de precios de la tierra 1990	Datos de 1826 «parajes», con resultados regionales y nacionales para 20 tipos de tierras especificadas.	Boletín Mensual de Estadística.
Cuentas y balances		
Balances de aprovisionamiento de productos agrarios	Balances «De gestión, provisionales y definitivos», de los productos agrarios más importantes (70), en aplicación de diversa Reglamentación CEE.	Boletín Mensual de Estadística.
Red Contable Agraria Nacional 1989.....	Resultados de 8.895 explotaciones correspondientes a dicho año.	Publicación específica.
Red Contable Agraria Nacional 1990.....	Tratamiento de datos de base de 10.500 explotaciones, clasificadas por O.T.E., estratos de dimensión y circunscripciones del programa.	En preparación.
Red Contable Agraria Nacional 1991.....	Recogida de los datos de base de 10.500 explotaciones, clasificadas por O.T.E., estratos de dimensiones y circunscripciones del Programa.	—
Establecimiento de contabilidad de gestión orientada a vacuno de leche	En implantación.	—

Denominación	Características	Publicación
Macromagnitudes Agrarias Nacionales 1989	Determinación a precios corrientes y constantes.	Boletín Mensual de Estadística.
Macromagnitudes Agrarias Nacionales 1990 (Provisional)	Determinación a precios corrientes y constantes.	Boletín Mensual de Estadística.
Macromagnitudes Agrarias Nacionales 1991 (Avance)	Determinación a precios corrientes y constantes.	Boletín Mensual de Estadística.
Macromagnitudes Agrarias Regionales y Provinciales 1989	Determinación a precios corrientes.	En preparación.

fiere a las mencionadas Comunidades Autónomas, por los procedimientos legalmente establecidos, los fondos necesarios, que han ascendido en 1991 a un total de 359,9 millones de pesetas.

Finalmente, cabe señalar que los resultados de las estadísticas elaboradas se difunden en distintos soportes (cintas magnéticas, disquettes, télex, informes específicos en formato normalizado, publicaciones periódicas y publicaciones específicas) según las características de dichas elaboraciones y de los usuarios finales.

Por su carácter fijo, que asegura una puntual y sistemática información al conjunto de la sociedad, se citan las publicaciones periódicas siguientes:

- a) Informe Semanal de Coyuntura.
- b) Avances mensuales de superficies y producciones agrícolas.
- c) Boletín Mensual de Estadística.
- d) Boletín Mensual de Precios Agrarios.
- e) Manual de Estadística Agraria (anual).
- f) Anuario de Estadística Agraria.
- g) Cuentas del Sector Agrario (anual).
- h) Red Contable Agraria Nacional. Resultados Anuales.

XVI.2.2. El Programa de estudios y servicios técnicos

La confección de este Programa está regulada por una Orden Ministerial del 1 de diciembre de 1986 y por una Resolución de la Subsecretaría que desarrolla la citada Orden. El programa recoge la información básica (denominación, coste, agente ejecutor, forma de realización y dirección técnica) de todos los proyectos de índole científica y técnica que los distintos Centros Directivos del Departamento han realizado, relacionados con la gestión de sus competencias, a través de, o con la colaboración de agentes

externos (Consultores, Centros Públicos de Investigación, Universidades e Instituciones varias sin fines de lucro). Dentro de este programa, se incluye el Plan Estadístico del Ministerio, ya comentado.

Dado el volumen de información recogido en este programa, cuya coordinación corresponde a la Subdirección General de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, sólo se comentan las principales magnitudes cuantitativas y los aspectos cualitativos de los proyectos más relevantes.

Cómo puede verse en el cuadro 2, el Programa de estudios y servicios técnicos de 1990, supuso una inversión de 2.454 millones de pesetas para la ejecución de un total de 257 proyectos, promovidos por distintos Centros Directivos del Ministerio.

Sin ánimo exhaustivo, se comentan alguno de los proyectos, incluidos dentro de este Programa que se consideran más relevantes.

Durante 1991, con la participación de la Secretaria General Técnica, se concluyó una investigación, sobre estructuras agrarias y pluriactividad familiar; investigación cofinanciada por la Comisión de las Comunidades Europeas, y que se viene desarrollando desde 1986 en 24 «Áreas de Estudio» de distintos países europeos.

A través de distintas técnicas de investigación aplicadas en 7.000 explotaciones agrícolas, se han analizado longitudinalmente los cambios estructurales producidos en las explotaciones y hogares agrícolas europeos desde 1986 a 1991, así como la utilización e incidencia de distintas medidas de política estructural aplicadas en este período, en distintas áreas de estudio nacionales (Andalucía, Asturias y Cataluña) y europeas. Además de las encuestas en los hogares agrícolas, se realizaron una serie de «informes de contexto» sobre las condiciones socioeconómicas y del mercado de trabajo, las medidas de política económica existentes y las estructuras agrarias de cada área de estudio.

CUADRO 2
PROGRAMA DE ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS (1991)
(Número de proyectos y presupuesto, según clasificación funcional)

Centros Directivos	A. Estudios		B. Servicios Técnicos		C. Estadísticas		D. Cartografía		Totales	
	Nº proyectos	Miles ptas.	Nº proyectos	Miles ptas.	Nº proyectos	Miles ptas.	Nº proyectos	Miles ptas.	Nº proyectos	Miles ptas.
Secretaría General Técnica.....	1	—	10	109.350,0	6	708.799,0	—	—	17	818.149,0
Dirección General de la Producción Agraria.	14	32.450,0	43	207.920,8	4	17.900,0	6	26.705,0	67	284.975,8
Secretaría General de Estructuras Agrarias ..	1	9.000,0	57	212.000,0	0	0,0	6	18.000,0	64	239.000,0
Icona	32	140.033,0	32	157.469,0	17	65.612,0	11	157.858,0	92	520.972,0
Dirección General de Política Alimentaria...	2	279.800,0	3	16.090,0	—	0,0	1	3.700,0	6	299.590,0
Secretaría General de Pesca Marítima	3	46.157,0	—	—	3	100.330,0	—	—	6	146.487,0
Instituto Español de Oceanografía.....	4	31.970,0	2	113.700,0	—	0,0	—	—	6	145.673,0
TOTALES.....	57	539.410,0	147	816.529,8	30	892.641,0	24	206.263,0	258	2.454.843,8

Por su parte, la Dirección General de Política Alimentaria, prosiguió con su proyecto iniciado en 1986 de análisis estructural del consumo alimentario en España. Esta investigación tiene como objetivo conocer la demanda directa de alimentos en el hogar y fuera del hogar, y analizar los principales factores que la caracterizan. Se obtiene información en los mismos sectores de consumo, distinguiendo el consumo familiar, las compras de hostelería y la restauración de los establecimientos institucionales, a la vez que se estratifica la muestra en relación con las variables que más influyen en el consumo. La publicación: «La Alimentación en España. 1991», editada por este Ministerio, recoge los principales resultados de esta investigación en el año comentado.

El INDO, en coordinación con la Confederación Española del vino, promovió un estudio sobre el mercado del vino «tranquilo», cuyos objetivos principales fueron conocer los hábitos, actitudes e imagen de los consumidores ante el vino (tranquilo) en la actualidad y las razones de la disminución de su consumo en los últimos años. La investigación recogió información de distintos colectivos (población en general mayores de dieciséis años, consumidores de vino, y propietarios de bares, realizándose en total más de 2.000 entrevistas estructuradas, 22 entrevistas en profundidad y 17 grupos de discusión.

La Secretaría General de Estructuras Agrarias promovió la realización de distintos servicios técnicos referentes a las áreas de suelos, aguas subterráneas y residuales, ingeniería rural y cartografía inherentes a proyectos de inversión del organismo en cuestión.

En 1991 entró en funcionamiento el Servicio de In-

formación Geográfica, que proporcionó la base de datos cartográficos, necesarios para los trabajos previos a la planificación hidrológica y de regadíos, así como el seguimiento de la calidad de los recursos naturales.

Este Servicio dispone de una Sección encargada de suministrar los planos, fotos aéreas e imágenes de satélite que son necesarios para la redacción de estudios y proyectos. Se han obtenido planos a escala 1:5.000, con curvas de nivel equidistantes 2 metros, sobre una superficie aproximada de 83.000 ha., correspondientes a las zonas regables del Canal de Albacete, Manchuela-Centro (Cuenca) y Zapatón-Codosera, que forma parte de la zona transfronteriza del río Gévora (Badajoz).

La Sección de Información Geográfica continúa teniendo a su cargo el archivo de fotografías aéreas del MAPA, que es utilizado por la Administración, Universidades, así como por empresas consultoras y particulares.

El ICONA ha proseguido en 1991 la elaboración de estudios relacionados con el proyecto LUCDEME.

Los estudios y actividades realizadas en el marco del proyecto LUCDEME (Lucha contra la desertificación en el Mediterráneo) vienen proporcionando el conocimiento sobre los recursos y factores básicos implicadas en la desertificación y sobre las técnicas aplicadas para su control. Por su carácter aplicado y el volumen de trabajos efectuados desde hace varios años, este proyecto constituye una de las iniciativas I+D más importantes de nuestro país.

En lo relativo a cartografía se han elaborado 6 hojas del Mapa de suelos con lo que el total de hojas

terminadas asciende a 48. Se han elaborado 6 hojas del Mapa de Vegetación y prosigue la elaboración del Mapa de Laderas y Pendientes de las cuencas del Ebro y del Pirineo Oriental. Estos trabajos se realizan mediante convenio con el CSIC y con las Universidades de Granada, Murcia y Sevilla.

Hay que hacer mención especial del convenio establecido entre el ICONA, el Ayuntamiento de Málaga y el Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA) para la elaboración del Proyecto de Ordenación Agrohídrológica de las Cuencas vertientes de las Áreas Urbanas de la ciudad de Málaga.

El Mapa forestal de España a escala 1:200.000 que se inició el año 1986 ha continuado constituyendo una importante actividad del ICONA en 1991, recogida también con el Programa de Estudios.

Este organismo promovió la ejecución de otros proyectos tendentes a mejorar el conocimiento de los distintos aspectos relacionados con la conservación medioambiental, y la defensa de los espacios naturales, protegidos y de vías pecuarias que se comentan en el capítulo correspondiente.

Desde la Secretaría General de Producciones y Mercados Agrícolas, a través de proyectos iniciados en la Dirección General de la Producción Agraria, se promovieron la ejecución de estudios relacionados con el análisis económico de sistemas de producción de explotaciones de distintas Comunidades Autónomas y de ordenaciones productivas comarcales, de análisis de costos de cosechadoras automotrices, ensayos de valor agronómico, identificación de variedades vegetales y mapas de clases agrológicas.

Se considera interesante destacar el inicio del proyecto consistente en el desarrollo de un Sistema de Información Geográfico de datos agrarios con la incorporación al mismo de la información relativa a la base geográfica 1:50.000 tanto topográfica, como administrativa y temática (cultivos y aprovechamientos, clases Agrológicas, aspectos socioeconómicos y sistemas «ZOOM» más detallados sobre sistemas de riego, aprovechamientos forestales, infraestructura de control sanitario integrado vegetal y animal, Red agrometeorológicas, infraestructura de los sistemas de control y ayudas y evaluación de cosechas).

Finalmente, la Secretaría General de Pesca Marítima financió la realización de distintos estudios de tipo socioeconómico (investigación pesquera en Flemish Cap, repercusión de los cambios socioeconómicos en las localidades pesqueras) y estadístico (da-

tos de desembarques de buques que faenan en aguas comunitarias y de especies sometidas a TAC y cuotas de buques de eslora inferior a 10 metros). Por su parte, el Instituto Español de Oceanografía (IEO) acometió la realización de estudios que se detallan en el apartado dedicado a la Investigación oceanográfica y pesquera.

XVI.2.3. El Programa de publicaciones

El Real Decreto 1934/1985, de 1 de agosto estableció los criterios y normas de ordenación de las publicaciones oficiales, señalando que cada Departamento ministerial debería elaborar anualmente un Programa Editorial que reuniera todas las publicaciones y material audiovisual a editar por las diferentes Direcciones Generales y Organismos Autónomos.

La Orden Ministerial de 14 de febrero de 1986, que desarrolla el anterior Real Decreto, encomienda al Centro de Publicaciones de la Secretaría General Técnica la elaboración del Programa editorial anual del Departamento.

El programa aprobado en 1991 presentó la particularidad de no incluir la parte correspondiente al Servicio de Extensión Agraria (SEA), ya que a petición de este organismo se pospuso el análisis de su propuesta hasta que por la Secretaría General de Estructuras se reconsiderasen objetivos y prioridades.

En el cuadro 3 se sintetiza la ejecución del Programa Editorial de 1991 de la Secretaría General Técnica por Unidades Editoras (SGT, SEA, INIA e ICONA).

La Secretaría General Técnica ha realizado el 46% de las obras editadas y ejecutado el 72% de todas las inversiones. Este Centro editor ha proseguido con su línea de promoción de publicaciones relacionadas con el análisis del sector agroalimentario y el medio rural, desde la perspectiva de las ciencias sociales.

Los libros aparecidos en la «Serie Estudios», «Clásicos Agrarios», «Recopilaciones Bibliográficas» y las revistas «Agricultura y Sociedad» y «Estudios Agrosociales» conforman el cuerpo central de este tipo de publicaciones.

La «Revista de Estudios Agrosociales» publicación de dilatada tradición, inició una etapa de renovación con la formación de un nuevo Comité de Redacción y con una mayor vocación hacia el área de

economía aplicada a la agricultura, pesca y la industria de producción y distribución de alimentos. Dedicó el segundo número (156) de 1991 al tema monográfico de la reforma de la P.A.C.

«Agricultura y Sociedad» ha mantenido su línea editorial de análisis de las cuestiones relativas a la agricultura, la pesca, la alimentación y el mundo rural, desde la perspectiva de las ciencias sociales, en un plano tanto teórico como empírico. Dedicó el número 60 a la publicación de versiones revisadas de ponencias presentadas en el «XII Congreso Mundial de Sociología» celebrado en Madrid en julio de 1990, que trató entre otros del tema de la Ciencia y Sociología en el nuevo sistema agrario y de la cuestión de la alimentación.

Asimismo, se publicó el folleto: «El sector agroalimentario español 1991», que proporciona una información sintética sobre las características básicas del sector agroalimentario nacional, y que se distribuye gratuitamente.

Desde la Dirección General de la Producción Agraria se promovió la edición de distintas publicaciones unitarias considerándose las más relevantes la «Flora Agrícola», libro en el que se reúnen las descripciones para identificar especies de interés agrícola en floras de todo el mundo, el «Manual de Productos Fitosanitarios 1991», y la contribución al fondo editorial del Ministerio relacionado con los intercambios agrarios entre el Viejo y el Nuevo Mundo con la publicación: «El Ganado español: un descubrimiento para América». A través de la Secretaría General de Estructuras Agrarias se editaron en 1991, 20 publicaciones unitarias, concernientes a aspectos estructurales de la agricultura, a la extensión y divulgación agraria y a los intercambios y difusión de plantas de consumo entre el Viejo y Nuevo Mundo.

Como publicación periódica, hay que destacar la edición de 12 números de «Hojas Divulgadoras», algunas dobles, con lo que al final han sido 14 los números editados.

Las ayudas audiovisuales en el proceso de información y transferencia incrementan su demanda continuamente. Con el fin de atender esta demanda, existe una unidad de medios audiovisuales cuyos fondos y realizaciones en 1991 son los siguientes:

Durante 1991 se han producido cuatro videos y se ha proseguido la ampliación de la videoteca existente de manera que la oferta pueda ser lo más amplia y plural posible.

La demanda de copias es importante. En 1991 se han copiado y enviado un total de 1.630 videos, para 154 peticiones, de las cuales 81 procedían de Organismos Oficiales y 73 de particulares.

Por su parte, la principal actividad editora del ICONA se explicita en el apartado dedicado a la conservación de la naturaleza.

La Dirección General de Política Alimentaria promovió una segunda edición del libro: «El buen gusto de España»; la publicación de los datos correspondientes a la estructura del consumo alimentario en España durante 1990, y la edición de distinto material informativo sobre productos agroalimentarios con denominación de origen. Durante 1991 el Instituto de Fomento Asociativo Agrario ha continuado elaborando la Revista «Noticias Agrarias» con objeto de mantener informado al sector, fundamentalmente a través de las Cooperativas Agrarias y Sociedades Agrarias, de todos aquellos temas relacionados con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El contenido de la Revista es claramente divulgativo y los temas más frecuentemente tratados han sido los relativos a seguros agrarios, ayudas contem-

CUADRO 3
EJECUCION DEL PROGRAMA EDITORIAL POR UNIDADES EDITORAS

Unidad editora	Costes previstos			Coste efectivo	Porcentaje de	
	Iniciales	Incorp. y ampl.	Totales		Coste ef./pre.	Nº obras red/pre.
SGT	619,2	137,1	756,3	527,1	69,7	65,5
SEA	86,6	15,0	101,6	70,1	69,0	277,9
INIA	26,8	6,7	33,5	29,2	87,2	72,1
ICONA	181,0	21,5	202,5	102,6	50,7	66,3
TOTALES	913,6	180,3	1.093,9	729,0	66,6	93,1

pladas en las organizaciones comunes de mercado y ayudas para la mejora de estructuras.

Se han publicado dieciséis números con una tirada media de 40.000 ejemplares, de los cuales siete han tenido carácter monográfico, dedicados a informar de los siguientes temas: Ayudas al ovino-caprino, Cese anticipado de la actividad agraria, Frutos secos, Seguridad Social Agraria, Precios agrarios 1991/992 y Aceite de oliva.

Desde la Secretaría General de Pesca Marítima se llevaron a cabo distintas publicaciones unitarias relacionadas con la formación de las personas que trabajan en el sector pesquero y con aspectos sociales e históricos de la población pesquera, destacando los libros: «Pescadores españoles» y «Pesquerías tradicionales y conflictos ecológicos».

Las actividades editoras del INIA y del IEO se comentan específicamente en el capítulo dedicado a investigación y experimentación.

XVI.3. CENTROS DE DOCUMENTACION Y BASES DE DATOS

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y sus Centros Directivos cuentan con una serie de Centros de Documentación, Bibliotecas y Bases de datos, especializados en los temas que les competen y que a continuación se mencionan, clasificados según la unidad que los gestiona.

XVI.3.1. Subdirección General de Informática

La Subdirección General de Informática dispone de una amplia serie de Bases de Datos con soporte informático que utiliza para el tratamiento y elaboración de las estadísticas agrarias pesqueras y alimentarias.

A) Bases de datos propias del Departamento

1. Red Contable Agraria Nacional

Información anual de una muestra de explotaciones agrarias, orientada al conocimiento de la estructura técnico-económica de las explotaciones.

La gestión técnica y administrativa del Programa se desarrolla con la Subdirección General de Estadística y Análisis Sectorial.

2. Censo Agrario

Datos sobre todas las explotaciones agrícolas existentes en el territorio nacional del 30 de septiembre de 1989, referentes a su situación geográfica, titularidad, personalidad jurídica del titular, aprovechamientos y regímenes de tenencia, unidades de trabajo, unidades ganaderas, etc.

3. Superficie de cultivos

Datos a nivel provincial, comarcal y municipal de las superficies de cultivos y aprovechamientos, distinguiendo entre cultivos leñosos, herbáceos y distribución general de tierras: dentro de cada tipo desglosado por especies, hectáreas de secano y de regadío.

4. Sacrificio de ganado

Datos mensuales de número de cabezas y pesos de animales sacrificados a nivel provincial y autonómico, con separación del volumen dedicado a consumo directo o industrial, según mataderos. La información se refiere a las especies siguientes: vacuno, ovino, caprino, porcino, equino, aves y conejos.

5. Censo de maquinaria

Datos a nivel provincial, comarcal y municipal por clases de maquinaria y número total de cada clase.

6. Movimiento comercial pecuario

Datos mensuales de compra y venta del número de cabezas de ganado comercializadas, según sea a través de ferias, mercados o directamente en la explotación, con expresión de la movilidad geográfica y destino para vida o sacrificio. La información se refiere a las siguientes especies: bovino, ovino, caprino, porcino, equino.

7. Estadísticas de producción lechera

Datos trimestrales de producción de leche a nivel Provincial y Autonómico de las producciones y destinos (mantequilla, leche fresca, etc.) de las siguientes especies: bovino, ovino y caprino.

8. Industrias agroalimentarias

Datos de las siguientes industrias: cárnicas, lácteas, piensos compuestos, sidrerías, almazaras, serreñas, molinos arroceros, aderezo, etc., conteniendo